



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Lugar y Fecha: Bogota D.C., mayo 23 de 2007

Intervienen: **MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

ABG. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Comité Técnico: **C.N. CARLOS FIGUEROA SILVA**
Jefatura de Material Naval
Armada Nacional

Asistieron: **ABG. ESPERANZA DOMINGUEZ**
Oficina de Control Interno (con voz pero sin voto)

ABG. ANGELICA MARIA CELY
Responsable del Proceso

Firma Asistente: **EQUITEC S.A.**

Asunto: **AUDIENCIA DE PRECISION** DE LA CONTRATACION DIRECTA No. 039 DE 2007 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE: ITEM 1. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA). ITEM 2. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA)".

En Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2007 a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Coordinadora del Grupo Precontractual, dio lectura a la agenda así:
Instalación de la Audiencia de Precisión.

1. Instalación de la audiencia de precisión
2. Información General.
3. Exposición técnica, obligatoria para el ítem 2.
4. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
5. Aclaraciones por parte de los comités de estructuradores a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN AUDIENCIA DE PRECISIÓN

CONTRATACION DIRECTA No. 039 DE 2007

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE: ITEM 1. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA). ITEM 2. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA)"

2. INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública,

Exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a la línea 5 70 50 01 o a la página www.agencialogistica.mil.co o al correo electrónico www.atencionalusuario@agencialogistica.mil.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto por el artículo 9 del decreto 2170 de 2002, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar A LA VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso contractual.

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Ejecutora	Unidad	COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA –CIMAR
1.2. Ordenador Del Gasto		Para todos los efectos previstos en estos términos de referencia, será ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
1.3. Identificación Del Proceso	Del	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 039 de 2007
1.4. Objeto De Contratación Directa	La	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE: ITEM 1. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA). ITEM 2. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA).
1.5. Participantes		Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado los términos de referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1B y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial.
1.6. Rup		Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1B

1.7. Capacidad Residual De Contratación	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem en SMLMV.
1.8. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem.
1.9. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por un valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$183.783.783.79) M/CTE . Los ítems se describen en el ANEXO 1B
1.10. Apropriación Presupuestal	Este proceso de contratación directa está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200, 201 Y 206 del 23 de febrero de 2007 , expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.11. Fecha Y Hora De Consulta De Los Términos De Referencia.	El proyecto de los términos de referencia, podrá consultarse a partir del ABRIL 25 DE 2007 en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares , www.agencialogistica.mil.co , o en sus instalaciones – Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 15-35 Piso 2, en Bogotá D.C.
1.12. Apertura	LUGAR: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso FECHA: <u>MAYO 11 DE 2007</u>
1.13. Lugar, Fecha De La Visita Técnica	<u>Obligatoria para el ítem 1 “una (1) planta eléctrica con destino al Puesto Fluvial Avanzado No. 21 con sede en Matuntugo (Antioquia)”</u> , conforme a lo señalado en el ANEXO 1B. FECHA: <u>MAYO 18 DE 2007</u> HORA: 07:00 horas PUNTO DE ENCUENTRO: Estación de guardacostas “CAL. JOSE AUGUSTO MATAALLANA” en Turbo (Antioquia) Hora de Inicio: 07:30 horas La visita será coordinada y atendida por el delegado designado por la Armada Nacional. Quien otorgará el certificado de asistencia respectivo.
1.14. Exposición Técnica	Obligatoria para el ítem 2, la planta eléctrica para el Puesto Fluvial No. 52 con sede en Barranco minas (Guainía), conforme a lo señalado en el Anexo 1B. LUGAR: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la Carrera 50 No. 15-35 Piso 2 –Aula Logística, FECHA: <u>MAYO 22 DE 2007</u> HORA: 10:00 HORAS. La exposición será coordinada y atendida por el Oficial, jefe del comité Técnico estructurador, quien otorgará el certificado de asistencia respectivo, que se debe anexar con la propuesta.
	Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso. Fecha: <u>MAYO 22 DE 2007</u> Hora: 11:00 HORAS Adicional a lo anterior, los interesados en participar podrán solicitar por

<p>1.14. Audiencia De Precisión Al Contenido De Los Términos De Referencia</p>	<p>escrito cualquier aclaración al contenido de los términos de referencia hasta MAYO 23 DE 2007 a las 10:00 HORAS, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita y copia de la cual se enviara a todos y cada una de las personas que compraron los términos de referencia y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente.</p> <p>LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEBEN EFECTUARSE DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL</p>
<p>1.15. Cierre</p>	<p>LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15 - 35. Segundo Piso.</p> <p>FECHA: MAYO 28 DE 2007 HORA: 10:00 HORAS</p>
<p>1.16. Consulta Y Compra De Los Términos De Referencia.</p>	<p>CONSULTA.- Los términos de referencia podrán consultarse en la página web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co , o de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co , o en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35 Segundo Piso. Bogotá D.C.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los términos de referencia en la tesorería (2do piso) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D. C., o consignar el valor en la cuenta corriente No. 29004686-1 del Banco de Occidente a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p> <p>RETIRO.- Los términos de referencia podrán retirarse previa presentación del recibo de caja correspondiente en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Segundo Piso – Dirección de Contratos, Carrera 50 No. 15 – 35 Segundo Piso. Bogotá D.C.</p>
<p>1.17 Valor De Los Términos De Referencia</p>	<p>El valor de los términos de referencia es de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$183.200,00) M/CTE. <u>NO REEMBOLSABLE.</u></p>
<p>1.18. Número De Cuenta Bancaria De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares</p>	<p>Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los términos de referencia en la cuenta corriente No. 29004686-1 del Banco de Occidente a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>1.19. Valor Y Vigencia De La Garantía De Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por ítem.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>1.20. Forma De Evaluar</p>	<p>La evaluación de los presentes términos de referencia será POR ITEM</p>
<p>1.21. Para Este Proceso Aplica Lo Relativo A La Constancia De Cumplimiento De Aportes Parafiscales</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>
<p>1.22. Para Este Proceso Aplica Lo Relativo A La Identificación Tributaria</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>
<p>1.23 Certificado Del SICE (Sistema De Información</p>	<p>SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p>

Para La Vigilancia De La Contratación Estatal).									
1.24. Evaluación Técnica De Las Ofertas.	Los criterios de evaluación están descritos en el numeral 2.3.3 y siguientes.								
1.25. Ponderación Económica De Las Ofertas.	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="751 465 1377 682"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se debe tener en cuenta lo previsto en los numerales 2.2.1 y siguientes de los términos de referencia.</p>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	250								
Puntaje total económico	300								
1.26. Ponderación De Cumplimiento De Contratos Anteriores.	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="709 916 1419 989"> <tbody> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
No registra multa y/o sanción.	50 puntos								
Registra multa y/o sanción.	0 puntos								
1.27. Ponderación Del Precio.	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje Precio} = (\text{MVT} * 250) / \text{VTOE}$ $\text{Puntaje Precio} = (\text{VUIMO} * 250) / \text{VUIOE}$ <p>Donde:</p> <table border="1" data-bbox="678 1395 1451 1534"> <tbody> <tr> <td>VUIMO =</td> <td>Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales</td> </tr> <tr> <td>VUIOE =</td> <td>Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales</td> </tr> </tbody> </table>	VUIMO =	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales	VUIOE =	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales				
VUIMO =	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales								
VUIOE =	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales								
1.28. Traslado Del Informe De Evaluación.	Los oferentes contarán con CINCO (5) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones a los mismos.								
1.29. Forma De Adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará en audiencia pública, por ítems y en forma total teniendo en cuenta en cada caso el orden de elegibilidad obtenido.								
1.30. Plazo Para La Adjudicación	Será dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.								
1.31. Plazo Y Lugar Para La Firma Del Contrato.	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.								
1.31. Plazo Para El Cumplimiento De Los Requisitos De Legalización Del Contrato.	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Garantía Única Recibo de pago del Impuesto de Timbre <p>Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación Pública</p>								

1.32. Plazo De Ejecución	El plazo para la ejecución del presente proceso, es de conformidad con el Anexo 1B del pliego de condiciones.
1.33. Forma De Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1B
1.34. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS .
1.35 Modalidad De Pago	EN PESOS COLOMBIANOS

ANEXO 1B

DESCRIPCION, PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEM, LUGAR DE ENTREGA, PLAZO DE EJECUCION, FORMA DE PAGO

PRESUPUESTO OFICIAL PARA ITEM 1				
ITEM 1. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA).				
	DESCRIPCION	UN	CANT	VR.PARCIAL
1	GRUPO ELECTROGENO DIESEL TIPO ESTACIONARIO 75 A 90 KVA, 60 A 72 KW, 208 V			
2	ADECUACION PUNTO MONTAJE TRANSFORMADOR DISTRIBUCION 75 KVA, 13.2 KV/208 V			
3	ADECUACION PUNTO ARRANQUE RED MEDIA TENSION 13.2 KV			
4	ADECUACION PUNTO MONTAJE TRANSFORMADOR DISTRIBUCION 45 KVA, 13.2 KV/208 V			
	TOTAL			\$139.557.739.56

PRESUPUESTO OFICIAL PARA ITEM 2				
ITEM 2. UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA).				
	DESCRIPCION	UN	CAN	VR.PARCIAL
1	GRUPO ELECTROGENO DIESEL TIPO ESTACIONARIO 35-45 KVA, 28-36 KW, 208 V, FP 0.8			
	TOTAL			\$44226044.23

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
CONSTRUCTORES	05	03
PROVEEDORES	16	02

CÓDIGO CUBS

CUBS	ELEMENTO
1.39.12	Diverso equipo de energía eléctrica y de distribución

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Tiene carácter obligatorio solo para los oferentes interesados en proponer la planta eléctrica para el Puesto Fluvial No. 21 con sede en Matuntugo (Turbo, Antioquia).

Es requisito indispensable que el funcionario de la firma oferente asistente a la visita sea un profesional en las siguientes áreas de la Ingeniería: electricidad, electromecánica, mecánica o electrónica.

Se llevará a cabo únicamente en el Puesto Fluvial No. 21 con sede en Matuntugo (Turbo, Antioquia)

LUGAR DE ENCUENTRO: Estación de guardacostas "CAL. JOSE AUGUSTO MATAALLANA" en Turbo (Antioquia),

FECHA: MAYO 18 DE 2007

HORA DE ENCUENTRO: 7:00 HORAS

TIEMPO DE ESPERA: Treinta (30) minutos

La visita será coordinada y atendida por el Oficial, jefe del comité Técnico estructurador, quien otorgará el certificado de asistencia respectivo, que se debe anexar con la propuesta.

EXPOSICION TECNICA

Tiene carácter obligatorio solo para los oferentes interesados en proponer la planta eléctrica para el Puesto Fluvial No. 52 con sede en Barranco minas (Guainía).

Es requisito indispensable que el funcionario de la firma oferente asistente a la exposición técnica sea un profesional en las siguientes áreas de la Ingeniería: electricidad, electromecánica, mecánica o electrónica.

LUGAR: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la Carrera 50 No. 15-35 Piso 2 – Aula Logística,

FECHA: MAYO 22 DE 2007

HORA: 10:00 A.M.

La exposición será coordinada y atendida por el Oficial, jefe del comité Técnico estructurador, quien otorgará el certificado de asistencia respectivo, que se debe anexar con la propuesta.

3. EXPOSICION TECNICA

Tiene carácter obligatorio solo para los oferentes interesados en proponer la planta eléctrica para el Puesto Fluvial No. 52 con sede en Barrancominas (Guainía).

Es requisito indispensable que el funcionario de la firma oferente asistente a la visita sea un profesional en las siguientes áreas de la Ingeniería: electricidad, electromecánica, mecánica o electrónica.

LUGAR: Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la Carrera 50 No. 15-35 Piso 2 –Aula Logística,

FECHA: MAYO 22 DE 2007

HORA: 10:00 A.M.

La exposición será coordinada y atendida por el Oficial, jefe del comité Técnico estructurador, quien otorgará el certificado de asistencia respectivo, que se debe anexar con la propuesta.

3.1. EXPOSICION FOTOGRAFICA

El oficial C.N. Carlos Figueroa Silva, jefe del comité técnico estructurador, hace una exposición fotográfica de las instalaciones del Puesto Fluvial No. 52 con sede en Barranco minas (Guainía), lugar en donde se hará entrega e instalación del grupo electrógeno solicitado.

Igualmente hace las siguientes precisiones:

1. La planta eléctrica para el Puesto Fluvial No. 52 con sede en Barrancominas (Guainía) va a satisfacer las necesidades de la Armada Nacional y el Ejército.

2. La planta trae su base y por lo tanto no incluye obra civil. Igualmente la caseta en donde se va a ubicar tiene piso de concreto.

3. Solicita cotizar adicionalmente una cabina insonora, porque el puesto fluvial está ubicado en la selva y la planta eléctrica hace mucho ruido.

4. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.

4.1. ACLARACIONES ITEM No. 1. MATUNTUGO (ANTIOQUIA)

El jefe del comité técnico estructurador señala que el proyecto requiere de un punto de arranque y un transformador de 75 KVA, y un poste con su respectivo transformador. En consecuencia, el proyecto está dirigido a:

1. La adecuación de la caseta para introducir la planta (no construir la caseta) y la instalación del transformador.
2. Hincar un poste con un transformador de 75 KVA.
3. Hincar un poste e instalar un transformador de 45 KVA.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EQUITEC

1. OBSERVACION: *“Cual es la función de cada transformador?”*

RESPUESTA: El comité técnico señala que, el primero es un elevador para la potencia de la línea. El segundo transformador, tiene como función alimentar todo el comando. Y el tercero, debe alimentar la zona del muelle.

2. OBSERVACION: *“Si la planta está en caseta, desde donde se hace la distribución?”*

RESPUESTA: El comité técnico señala que la distribución se hace desde el segundo transformador que va a estar ubicado en el centro.

3. OBSERVACION: *“Se hace necesario un tablero de distribución al lado del transformador de 75 KVA, para sacar acometidas a diferentes sitios, para centralizar todo y de allí distribuir.”*

RESPUESTA: El comité técnico considera necesario analizar la observación y en consecuencia responde por escrito.

4. OBSERVACION: *“Con base en las modificaciones planteadas por el capitán y por nosotros y como se pretende instalar línea de lata y de media tensión, ¿solicitamos así mismo adicionar el presupuesto oficial?”*

RESPUESTA: El comité jurídico y económico considera necesario analizar la propuesta y responder por escrito.

5. OBSERVACION: *“El cable de carga no lo entregan en acometida a cero metros, hay red comercial en el sector?”*

RESPUESTA: El comité técnico señala que el interesado solo debe cotizar el cable de interconexión entre el generador y la transferencia. Igualmente señala que si hay red comercial en el sector.

4.2. ACLARACIONES ITEM No. 2 BARRANCO MINAS (GUAINIA)

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EQUITEC

1. OBSERVACION: “¿El cuarto llevará estructuras en concreto donde se anclará la planta y la transferencia?”

RESPUESTA: El comité técnico informa que el cuarto si lleva estructuras en concreto.

2. OBSERVACION: “Quien tiene la obligación de iluminar el cuarto donde se ubica la planta eléctrica?”

RESPUESTA: El comité técnico señala que ese punto no está previsto en los términos de referencia.

3. OBSERVACION: “Solicitamos ampliar el plazo del cierre del proceso.”

RESPUESTA: Los comités técnico y jurídico consideran necesario analizar la propuesta y responder por escrito.

4. OBSERVACION: “Solicita aclarar el tema de la exención del IVA”

RESPUESTA: Únicamente los grupos electrógenos (plantas eléctricas) tienen exención de IVA, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento no tienen exención de IVA.

5. OBSERVACION: “Hay pista de aeropuerto dentro del puesto fluvial?”

RESPUESTA: El comité técnico señala que si hay pista de aeropuerto dentro del puesto fluvial y hay un carretable para llevar la planta eléctrica al lugar.

CONCLUSIONES:

1. Se evidencia para el ítem No. 1 “Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de una planta eléctrica con destino al puesto fluvial avanzado No. 21 con sede en Matuntugo (Antioquia)”, existe una red de 208 voltios, y se requiere de una línea de media tensión con 13200 voltios. En consecuencia, es necesario la estructuración de un proyecto eléctrico que incluya no solo la adquisición de la planta sino la interconexión y distribución de la energía en el lugar.

2. En cuanto al ítem No. 2 cuyo objeto es la “adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de una planta eléctrica con destino al puesto fluvial avanzado No. 52 con sede en Barrancominas (Guainía)”, se hizo notoria la necesidad de la cabina insonora para la planta eléctrica, toda vez que se encuentran en una zona selvática.

5. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES

La Doctora Lucila Salamanca, coordinadora del Grupo Precontractual, aclara que el plazo máximo para solicitar aclaraciones **MAYO 23 DE 2007 a las 10:00 HORAS**, y para ello deben hacer uso del ANEXO 1 A “FORMULARIO PARA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES”, establecido en los términos de referencia de la contratación directa No. 039 de 2007.

Igualmente, informa a los posibles oferentes asistentes a la Audiencia, que se procederá a dar respuesta a las observaciones las cuales se les enviarán vía fax y de igual manera se publicarán en la página WEB de la Agencia.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firma los que en ella intervinieron.

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Elaboró: GERMÁN VALBUENA Auxiliar Administrativo	Revisó: Abog. ANGELICA MARIA CELY Grupo Precontractual
--	--